

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 40/2016

Autoriza a la alumna, Maritza Jeannette Cerda Pino, de la Carrera de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos, a inscribir y cursar la asignatura que indica.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable del señor Director de la Escuela de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos.

RESUELVO:

Autorizar excepcionalmente a la alumna Maritza Jeannette Cerda Pino, de la Carrera de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos, para inscribir y cursar la asignatura que se indica, sin haber aprobado el requisito requerido.

Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
- Sistemas de Compensaciones	- Evaluación de Desempeño y Función de Cargo
- Administración de Pensiones	- Evaluación de Desempeño y Función de Cargo

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 01 de Septiembre de 2016



MERCEDES AUBA ASVISIO
Secretaría General



FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica

FOF/MAA/rime